

EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO NIT: 899.999.284-4 Calle 12 No. 65 - 11 Bogotá

HACE CONSTAR

CERTIFICADO PARA DECLARACIÓN DE RENTA DE CESANTÍAS

NOMBRE DEL AFILIADO: DE LA PENA CUAO MARLON **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1082910571**

AÑO GRAVABLE: 2023

SALDO INICIAL \$\$-

CESANTÍAS CONSIGNADAS EN EL AÑO GRAVABLE

\$ \$ 2.173.016

TRASLADOS DE ENTRADA TRASLADOS DE SALIDA

Los Traslados de entrada van inmersos en el valor de cesantías Consignadas en el Año por ser un ingreso nuevo para el FNA

RETIROS

RETIROS DE CESANTÍAS ACUMULADOS AL 2016 \$\$-

RETIROS DE CESANTÍAS A PARTIR DEL 2017 \$\$-

RENDIMIENTOS DEL PERIODO \$ \$ 161.846

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 \$\$-

Información Adicional

Las cesantías no están sujetas a retención en la fuente de acuerdo con el Parágrafo 2 del Artículo 135 de la Ley 100 de 1993. Las cesantías pueden ser gravadas y/o exentas dentro del impuesto de renta, no obstante, las rentas exentas y deducciones de la cédula general tendrán un límite del 40% del ingreso neto sin exceder de 5.040 UVT, numeral 4 del Artículo 206 y 336 del Estatuto Tributario.

Este documento no certifica el tratamiento tributario que se debe dar a las diferentes partidas. Por lo tanto, es su obligación consultar el contenido de la ley para acoger el tratamiento tributario que le corresponda. Fecha de Expedición: 31/03/2023

Estos certificados no requieren de firma autógrafa de acuerdo con el Artículo 10 del Decreto 836 del 26 de marzo de 1991 y se expide en Bogotá D.C

Punto de atención principal - Correspondencia Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.



Sede principal Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia Télefono: 601 307 7070 Línea gratuita: 01 8000 52 7070 Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co Facebook: www.facebook.com/FNAColombia Twitter: @FNAahorro contactenos@fna.gov.co

